



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2010

RES. H. N° 1236 - 10

Expte. N° 4.487/10

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría en Derechos Humanos Mg. Ana Simesen de Bielke mediante el cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de tutores para la Especialidad en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Dpto. de Posgrado

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 399 aconseja autorizar el llamado a inscripción y aprueba la Comisión Evaluadora propuesta;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se trata de una contratación a término por lo que se determina como marco reglamentario la Res., H 160/94, 389/96 y modificatorias del Reglamento para la provisión de cargos temporarios – interinos – de esta Facultad;

Que, con fecha 03 de agosto del corriente, la Directora de la Especialidad en Derechos Humanos solicita que la convocatoria se realice sólo para 1 (un) cargo de tutor, teniendo en cuenta la disminución en la matrícula de alumnos de la carrera;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho N° 495/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 24/08/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo para tutoría de la Especialidad en Derechos Humanos de acuerdo a lo previsto en el Plan de Estudios de la Carrera, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO como requisitos para los aspirantes:

Ser preferentemente profesional con título universitario de posgrado en el área de los Derechos Humanos o afín, o en su defecto idoneidad reconocida.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H Nº

1236-10

- Conocer el Plan de Estudios de la carrera de Especialidad en Derechos Humanos
- Presentación de un sintético Plan de Trabajo

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR las siguientes funciones de las/los tutores:

- Asesoramiento cuestiones específicas del área jurídica para cursantes de la Especialidad en Derechos Humanos que no posean título de abogados/as.
- Asesoramiento en el manejo de herramientas para la elaboración de Trabajos Finales

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el pago de honorarios por la suma de \$ 1.000,00 (pesos mil) al tutor, gasto que será debitado de la cuenta 094 de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista a los postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res. H 160/94 y modificatorias en fecha y horas que a continuación se detallan:

1 (UN) CARGO DE TUTORÍA PARA LA ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS

Publicación: A PARTIR DE LA FECHA

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 06, 07 y 08 de setiembre de 2.010

LUGAR: Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades en el horario de 9 a 12 horas.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 10 de setiembre de 2.010 a horas 10.00.-

COMISIÓN ASESORA:

Titulares:

Lic. Catalina Buliubasich

Mg. Estela Vázquez

Mg. Ana Simesen de Bielke

Suplentes:

Dra. Verónica Spaventa

Lic. Héctor Rodríguez

Mg. Alejandro Ruidrejo

ARTÍCULO 6º.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Evaluadora, Maestría en DDHH, Facultades, Radio UNSA, Dirección de Prensa y Difusión, Direcciones Administrativas Contable y Académica, Dirección de Posgrado, Dpto. de Posgrado, Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSA.



FLOR ANTONIA DE V. RONDA
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.